

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL CENTRO NACIONAL DEL HIDRÓGENO

La Dirección del Centro Nacional del Hidrógeno (CNH2) manifiesta su compromiso para que las actividades realizadas en el mismo se lleven a cabo según los principios de calidad, eficiencia, confidencialidad, seguridad para las personas y respeto del medio ambiente, así como, para fomentar la mejora continua de la organización en estos aspectos, incluyendo el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y con la finalidad de prestar el mejor servicio a organismos, entidades, empresas y a la sociedad, en su conjunto.

La Dirección impulsa que el CNH2 sea un referente de excelencia en cuanto a Investigación, Desarrollo e Innovación, en su ámbito de actuación.

La Dirección del Centro se responsabiliza de la planificación, el establecimiento, el mantenimiento y la mejora de los sistemas y recursos de garantía de la calidad y cuidado del medio ambiente, incluyendo el personal y equipos necesarios para satisfacer los requisitos de especificación del Manual de Calidad y demás procedimientos, delegando en la medida que haga práctica y extensiva la aplicación del sistema a todos los niveles.

Los sistemas de gestión han sido diseñados según las directrices de las Normas ISO 9001 y 14001 (y otras aplicables) y, para cumplir con ellas, la Dirección del Centro garantiza que:

1. Los Sistemas de Gestión de Calidad, y Cuidado del Medio Ambiente cumplen con la legislación vigente y los requisitos y compromisos suscritos por el CNH2. La protección del Medio Ambiente es un compromiso de toda la organización.
2. Todas las operaciones y procesos se llevan a cabo en condiciones eficaces, controladas, limpias y seguras, siendo la excelencia en la gestión integral uno de los objetivos del Centro.
3. Se dota de medios humanos, materiales y organizativos al Centro para la correcta implantación y aplicación de los procedimientos derivados de las Políticas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente definidas.
4. Las políticas y obligaciones en materia de Calidad y Medio Ambiente son conocidas por todos los miembros de la organización responsables de su cumplimiento y se fomentará su colaboración activa en la elaboración de procedimientos y requisitos.
5. Se establecen objetivos que se revisan periódicamente para garantizar que sean siempre los adecuados. Así mismo, se definen metas que se basan en los objetivos y que se controlan y revisan.
6. El compromiso con la Calidad y Cuidado del Medio Ambiente se complementa a través de un compromiso con la mejora continua del funcionamiento del CNH2. Para ello se dispone de los recursos necesarios, y se llevarán a cabo las oportunas actividades de formación, sensibilización y desarrollo de personal, revisión de los procesos y procedimientos en reuniones de la Dirección y en otros ejercicios como seminarios de grupo sobre productos y auditorías internas.
7. Las Políticas de Calidad y Medio Ambiente se revisan periódicamente para garantizar que continúen siendo las adecuadas.
8. Se respeta la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre los profesionales que presten sus servicios en el CNH2, proveedores, clientes y colaboradores.
9. Se promueve la igualdad de oportunidades formando activamente a sus empleados y colaboradores y fomentar un adecuado clima laboral para alcanzar los máximos de productividad y eficiencia.
10. Se concientiza, forma e informa sobre la utilización sostenible de los recursos naturales y gestión y tratamiento de residuos de todo el personal del centro y colaboradores, así como la adopción de medidas para minimizar el impacto ambiental.

Emilio Nieto Gallego

Director del Centro Nacional del Hidrógeno

09-01-2020

